



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martin, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “RAMIREZ, LEONEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” 52044/2016 cita a la Sra. Daiana Soledad Rey y al Sr. Edgardo Gustavo Ramírez a la audiencia señalada para el día 27 de agosto de 2019 a las 10hs, conforme se ordena en la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de julio de 2019.- “...Al punto III: De conformidad con lo dictaminado a fs. 374, y a fs. 388 en los términos del art. 609 inc. b) del CCyCN, cítese a los niños Leonel y Alexia Ramirez para la audiencia del día 22 de agosto de 2019 a las 11hs. Dése intervención al Servicio Social para la notificación, y notifíquese a la Defensoría Zonal Comuna 3 por Secretaría. Cíteses en los términos del art. 609 inc. b) a la Sra. Daiana Soledad Rey y al Sr. Edgardo Gustavo Ramirez – ambos con patrocinio letrado- el día 27 de agosto de 2019 a las 10hs. En atención a lo que surge del acta que antecede, notifíquese a la Sra Rey al domicilio brindado en Defensoría y asimismo notifíquese a la Sra. Daiana Soledad Rey y al Sr. Edgardo Gustavo Ramírez mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, Asimismo, se dejará constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Confecciónese por Secretaría. Notifíquese a los Ministerios Públicos en sus despachos y a la Defensoría Zonal Comuna 3 por Secretaría...” Samanta C. Biscardi Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”. Se deja constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo Buenos Aires, 22 de agosto de 2019. SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 23/08/2019 N° 61841/19 v. 26/08/2019

Fecha de publicacion: 23/08/2019